

Señor

ATHA-DAN-FVAR-009-005-10

Don Diego de Urbina, Cavallero de la Orden de Calatrava; Representa á V. Mag. & ha mas de 26 años continuos & vive en el Exercicio de Papeles, haviendolo empezado en los de la V. del Virreynato de Navarra; y prosiguiendolo en los de la de Valencia; Embaxadas de Roma, y Gobierno de Nap. todo el tiempo del Marq. de Velada y ahora tuvo estos Cargos. Y despues en el Exercicio de V. de la Mayordomia Mayor de la Reyna Nra. S. M. satisfaciendo con la mayor satisfacion zelo y trabajo; y respecto de que haviendo gozado en Napoles la mrd de 20 años, y aqui la de una Nacion en la Real Casa de su Magestad, como la tubieron sus antecesores en el Exercicio de V. de la Mayordomia Mayor, y de lo ha gozado desde principios del año pasado de 1686 en virtud de la R. forma, sin haverse oído de tomar Resolucion en una Consulta & hizo el Bureo manifestando las Justas

Despues de otras

ninguna remuneracion
despues de tantos años de
servir, continuada mente,
y sin

Razones y fama para que
se le otorgasse, y de que
~~de~~ esto se finta, el que
tambien en Napoles, se le
ha suspendido desde Marzo
ultimo de 86 el sueldo
de 20 r. por la mis-
ma razon de reforma en la
raza de aquel Reynato, de
que se ha seguido el quedando
sustentado con el poder man-
tenerse, hallandose muy ne-
cesitado, y con delegacion
de la Real Cedula y Grande-
za de V. M. suplicando
que ya que V. M. no que-
ra mandar, se le vuelva la
dignidad de Nacion; le
haga merced en recompensa de
todo lo que ha servido y mere-
cido, y en atencion a lo ma-
nifestado, de declarar y no
se resien en Nap. los referi-
dos 20 r. y de ordenar por
su Real Despacho al Virrey
de aquel Reyno, que se le
continuen y paguen sin vacar
le ninguna y en la forma que
por lo pasado, y con las
circunstancias de que los aya
de gozar, mientras V. M.
no se sirviere acomodarle
en algun empleo adecuado

si hacerle, ~~abandonar~~ otra ^{cosa} ~~mas~~
correspondiente, en la ves-
timenta muy singular de la
Justificacion y Magnificen-
cia de N. S. J. C. segun Co-
espera y rezereta